

UNA CAMPAÑA POLITICA PRESIDENCIAL A TRAVES DE LA PRENSA LIMEÑA

Victor Oswaldo Holguín Callo

Intentamos dar una idea somera de las características más saltantes de los procesos eleccionarios de la segunda mitad del siglo pasado, pero únicamente en lo concerniente a las campañas periodísticas. Para ilustrar mejor dichas características se informará más en detalle del momento político que se vivía en la ciudad.

Se ha elegido la segunda quincena del mes de abril de 1871. Hemos preferido dicho período porque en él se va a lanzar la candidatura de Manuel Pardo y porque la relativa lejanía del acto electoral mismo (seis meses de las elecciones primarias y más de un año de las definitivas por los colegios electorales) permite apreciar más en profundidad el proceso al no encontrarse con mucha frecuencia elementos que denoten la pasión política volcada a la prensa limeña, tan frecuentes al acercarse el sufragio anhelado.

Fruto de este proceso será la elección de Pardo, primer presidente civil elegido constitucionalmente. Sin embargo, no debemos creer que antes de él no se presentaran candidatos no-militares a una elección presidencial. Domingo Elías y Manuel Toribio Ureta ya lo habían hecho, respaldados por sus respectivos "clubs" (Progresista y Cívicos, respectivamente), aunque sin tener éxito.

El Coronel José Balta había sido elegido en medio de acciones violentas que empañaron la legalidad de su investidura. Era un militar que había participado activamente en las luchas civiles de los primeros años de la República, mas no era del grupo de los grandes caudillos. Como todos sus antecesores, se había rodeado de elementos civiles para ejercer el gobierno. Durante su mandato se había celebrado el contrato con la Casa Dreyfus, hecho éste que le granjeó la antipatía de amplios grupos de la burguesía local. Los contratos para la construcción de ferrocarriles causarían igual sentimiento, pero esta vez en medios más vastos de la población.

El 24 de abril de 1871 se realizó una reunión muy concurrida en la

casa del doctor José Antonio García y García. El motivo era proclamar a Pardo como candidato a la Presidencia. La reunión se realizó con toda normalidad, redactándose un acta que se reprodujo en los diarios; es curioso que la noche anterior hayan salido de Lima casi todos los celadores hacia Ancón, así como que en los días previos no se haya informado de la realización del acto proclamatorio. Figuran suscribiendo el acta ciento setenta y cuatro personas, entre las que encontramos veintitrés militares (dos generales, varios coroneles y tenientes coroneles y dos capitanes de fragata) y treintiún doctores, entre abogados y médicos. Luego de ser proclamado, Pardo fue invitado a concurrir a la reunión, haciéndolo así y pronunciando un discurso de agradecimiento. En el Callao se realizó un acto similar en el teatro, aunque con bastante menos concurrencia. Se formaron comisiones para redactar los estatutos de funcionamiento del grupo político. Es sintomático que sean militares el presidente de la reunión de Lima y el que propuso a Pardo como candidato, el general Medina y el capitán de navío Lizardo Montero, respectivamente.

Pardo era un elemento conspicuo en la esfera civil. Había sido Ministro de Hacienda, Alcalde de Lima y Presidente de la Beneficencia, destacando siempre en todos los proyectos que se proponía realizar. Había estudiado Economía y Letras en Europa, vinculándose con los grupos de consignatarios del guano.

Al iniciarse las campañas políticas, serán muchas las candidaturas militares, desapareciendo totalmente en vísperas de la elección definitiva y quedando sólo tres candidatos civiles. El proceso, al final, se vería empañado con la sangrienta revuelta de los Gutiérrez, levantados para impedirle a Pardo asumir el mando como candidato triunfante.

Así, pues, la gran característica de esta justa electoral será la oposición, sostenida y vocceada hasta el cansancio por los grupos civiles, civilidad-militarismo. Al final, el triunfo será de la civilidad, del pueblo todo.

I.—Análisis bibliográfico

1) PUBLICACIONES.—En el período estudiado se editaban en Lima las siguientes publicaciones periódicas:

a) *El Comercio*, diario “comercial, político, literario”. Era el más antiguo de todos. Tenía dos ediciones; salía la primera en las primeras horas de la tarde y la segunda ya avanzada la noche, por lo que suponemos que se leía en la mañana siguiente. Generalmente no publicaba editorial. Se mostrará defensor de la candidatura de Pardo, publicando el acta mencionada en la Introducción, precedida de su nombre como membrete. Gran parte de las dos ediciones estará dedicada a diferentes tipos de avisaje mer-

cantil. Tendrá las conocidas secciones de comunicados, crónicas de la capital, etc. Publicará también los avisos oficiales.

b) *El Herald*, diario "político, mercantil, industrial". Se publicó de 1854 a 1856; aparece de nuevo en 1870; terminará en 1872. Tenía sólo una edición. Defenderá la candidatura de Echenique, la única militar y que no llegó a las elecciones definitivas. No damos más datos de este periódico porque no lo hemos podido consultar.

c) *El Incensario*, semanario que se autocalifica: "periódico apologético, laudatorio y encomiástico". Comenzó a editarse en el período estudiado, el 20 de abril, llegando sólo al núm. 12, el 8 de julio. De carácter satírico íntegramente, no publicará avisaje. En su primer número decía: "Aparecerá sucesivamente á medida que se vayan agotando las ediciones. Tiene por fines la glorificación de los que mandan, porque es más prudente glorificar á los que nos pueden infernalizar, que no ponerles el humor infernal, para ganar nosotros la gloria del martirio". Como se ve, desde sus inicios mostraba su ánimo antigubernista. Este semanario hace gala de un humor fino y de buen gusto, fue editado sin duda por algún o algunos prosistas de importancia. Así, en el Prospecto que iniciaba el mencionado primer número, apuntaba: "En todos los Códigos del mundo hay cien artículos penales aplicables á los que ofendan, á los que denigren, vilipendien, difamen y digan frases duras y amargas, aunque estas sean verdades. Pero en ningún código de la tierra hay un solo artículo destinado á penar al que alaba, al que ensalza, al que lisongea, al que loa, al que encomia, aunque estas laudatorias sean las más ruines adulaciones. . . á nadie le disgusta que lo alaben: y aun los mas tormalotes y atufados, se bañan en agua de rosas, cuando se les dice que tienen calidades y virtudes de que carecen". De este semanario sólo hemos consultado los núms. 1 y 2, correspondientes al 20 y 29 de abril, respectivamente.

d) *El Nacional*, diario "político, literario y comercial". Se editaba desde 1865; logró existir hasta este siglo (1902). Tenía una sola edición, la misma que se ponía en venta avanzada ya la noche. Publicaba editorial todos los días. Fue el periódico más grande impreso en el país, pues tuvo 73.5 por 51 cms. Defenderá la candidatura de un civil a la Presidencia, tomando partido luego por Manuel Pardo. Tenía una sección llamada "prensa nacional", en la que resumía lo más importante de lo publicado por los otros diarios. Como *El Comercio*, insertará multitud de avisos de toda índole.

e) *El Peruano*, "Boletín oficial", salía semanal o quincenalmente. Sólo publicaba las leyes y resoluciones gubernativas; no glosa siquiera las aclaraciones o comunicados oficiales, razón por la cual no nos ha servido.

f) *Precio corriente de la Bolsa*, quincenario mercantil que se publicaba desde 1860, llegando a 1872. No nos ha sido posible ficharlo, aunque creemos que no habría servido mucho.

g) *El Porvenir*, diario del Callao, “político, literario y comercial”. Se venía imprimiendo desde 1866. Nos ha sido imposible ficharlo.

h) *La Sociedad*, diario “religioso y político”. Se había fundado el año anterior (1870), y viviría hasta 1880. Sacaba sólo una edición diaria. No hemos podido consultarlo, pero sospechamos que apoyó a los grupos más conservadores de la política peruana.

2) CARACTERISTICAS DEL PERIODISMO.— Hemos distinguido las siguientes:

a) Amplia libertad de prensa, manifestada a través de:

1º Diferentes tipos de ataques al Gobierno, sea por su actuación política, por el aumento del costo de vida, por supuesta falta de honradez, etc. *El Incensario*, comentando una supuesta candidatura del Ministro de Gobierno Santa María, decía: “¡Qué gusto tan grande nos ha dado al ver que los periódicos hablan de la Vice-Presidencia del señor Ministro de Gobierno! Necesariamente, que esta candidatura debe ser la más benéfica al país; porque este excelentísimo ciudadano, será para todos los peruanos la verdadera Providencia. Si tal! porque *Santa María* es la madre de Dios, que rogará por nosotros los pecadores á su Padre Eterno, cuando nos quiera mandar al Purgatorio de Chirona. Amén” (*El Incensario*, núm. 1, p. 4). La referencia al Padre Eterno es en realidad a Balta. Igualmente *El Incensario* nos proporciona otra muestra de esta, casi ilimitada, libertad de prensa: “. . . es preferible adular á un gobernante porque adulándolo —se ha visto y se vé —puede proporcionarle al adulator los medios de que se enriquezca” (*El Incensario*, núm. 2, p. 3). En *El Comercio* se publicaban toda clase de artículos pagados en la llamada sección “Comunicados — Intereses generales”; uno de éstos apareció bajo el título “Algo de política”, diciendo, entre otras cosas, “Los señores Baltas, con un tino que hace mucho honor á su buen sentido, . . . han renunciado á hacer dinastía. . . Esta prueba de moderación la tendrá en cuenta el país aun para dispensar los errores que haya podido cometer la actual administración, en medio de los beneficios de que ha sido tan pródiga y tan ansiosa” (*El Comercio*, 1ª edición del 19 de abril, p. 2). Lo de la renuncia es clara alusión al desmentido que el coronel Juan Francisco Balta, hermano del Presidente y Ministro de Guerra, hiciera públicamente de su presunta candidatura a la Presidencia, hecho éste que fue muy bien recibido en los medios civilistas; lo que sigue, al igual que en el caso anterior, se refiere a la gestión económica del Gobierno.

2º Rumores y desmentidos, producto de lo anterior, aunque circunscrito a simple posibilidad. Se publica todo rumor que pueda comprometer seriamente, fundamentalmente en lo político, a algún personaje importante. Sin embargo, se cuida mucho de tocar el honor personal. Nos encontramos así ante verdaderas polémicas escritas entre dos o más individuos, polémicas

que se suceden durante semanas e incluso meses. Algunas veces se tarda en desmentir el *buló*, otras el oficio aclaratorio es inmediato. Ejemplo del primer caso sería el tardío desmentido dado por el coronel Juan Francisco Balta; del segundo sería el comunicado oficial aclaratorio de que el Gobierno no había intervenido para que el mencionado coronel retire su candidatura.

3º Pedidos, de toda clase, que se hacen al Gobierno para que brinde toda clase de seguridades al proceso electoral. Así, se logra que el Ministerio de Gobierno oficie a todos los prefectos y subprefectos a fin de que se abstengan de intervenir favoreciendo u obstaculizando la labor de los candidatos.

b) Rivalidad generalizada. En efecto, *El Nacional* continuamente ataca a *El Heraldo* y *La Sociedad*; *El Comercio* dirige a casi todos sus críticas, aunque con un tono muy mesurado; *El Incensario*, a pesar de ser de tendencia civilista, deja salir un velado golpe contra *El Nacional*. A pesar de no haber consultado *El Heraldo*, por la sección "Prensa Nacional" de *El Nacional* sabemos que sus encuentros con *La Sociedad* son frecuentes. *La Sociedad*, nacida para defender la causa del Papa, critica, lo sabemos por igual fuente, a todo aquel que se muestre defensor de la unidad italiana y propugne la supresión del poder temporal del Papado. Motivo especial de las mutuas críticas lo brindan las diarias "Crónicas de policía".

c) Avisaje diversificado. Hay avisos comerciales, de profesionales, de espectáculos, de diversas diligencias judiciales, domésticos, etc. El aviso es un medio de comunicación rápida, por lo que incluso se le llega a emplear como medio de despedida particular. El avisaje político es de dos clases:

1º Serio, generalmente dado por pequeños avisos de 7. x 5 cms., en los que se proclama una lista presidencial. También los hay que mencionan todas las bondades de cada uno de los miembros de la lista, así como su trayectoria pública. Muchos de estos avisos se repiten día a día, otros tienen aparición fugaz.

2º Satírico, también dado por ambas formas. Van dirigidos a desprestigiar a algún personaje, el cual generalmente es presentado por un nombre figurado, o a algún grupo político determinado. Así, "Candidatura mista. Para Presidente D. Manongo Moñón, 1er. Vice-Presidente Sargento Mayor D. Manuel Cruzate, 2º Vice-Presidente D. N. Encomiendita. Estos tres conciliarán todos los intereses de la Nación, y están por ellos todos los peruanos y peruanas por sus grandes conocimientos y virtudes, y son (patriotas de corazón). "(*El Nacional*, 27 de abril, p. 3). Clara alusión a un círculo militar en el que se incluye a algunas "peruanas", cuando sabemos bien que las mujeres no votaban en esa época. El ambiente de espectación política provoca la inclusión de avisos de diversa índole bajo el epígrafe "Candidaturas", hecho éste con el propósito de llamar la atención pública.

En otros se aludirá a acciones deshonrosas de determinados posibles candidatos con el fin de recordar su pasada actuación.

d) Anonimato casi total. No hemos encontrado ningún artículo de carácter político que figure con el nombre de su autor. Sólo los editoriales diarios de *El Nacional* pueden ser vinculados a determinada persona, alguno de sus directores-propietarios. Las más de las veces el anonimato es dado a través de un seudónimo, siendo escasos los ejemplos de artículos sin autor. Los seudónimos son de dos clases:

1º Individuales, en los que se hace alusión a la antigüedad greco-romana, tales como “Julio Zenón” o “Cincinato”, o al patriotismo, “El verdadero patriotismo”, o, en fin, a diferentes circunstancias, tales como “Un veterano”, “Pedro Pablo el Coracero” y “Soñar despierto”.

2º Colectivos, entre los que el patriotismo o la nacionalidad son frecuentes motivos de inspiración; así, “Unos patriotas”, “Mil compatriotas”, “Unos representantes de la Nación”, “Unos peruanos”, “Muchos peruanos”, “Varios peruanos”, “Cien mil peruanos”, etc. Se insinúa también el republicanism, “Unos republicanos”, como si aún existiera una duda subconsciente frente a la forma de gobierno del país. Otros, en fin, de diferente naturaleza: “Unos imparciales”, “Los amantes de la verdad y la justicia”, “Los amigos de la candidatura...”, mucho más sincero y justo que “Los pueblos”.

No hemos logrado identificar ninguno de los anteriores seudónimos en las pocas obras que sobre el tema existen.

Encontramos que este anonimato generalizado permitió que la libertad de prensa se desarrollase casi sin ningún obstáculo.

e) Términos inactuales, empleados con relativa frecuencia y en contextos muy especiales. Los hemos clasificado en:

1º Individuales, dividibles en:

1.—Positivos, tales como “Benemérito”, “Hacendado”, “Propietario”, “Propietario de primera clase”, “Principal”, “Persona notable”, “Hombre de bien” y “Literato”. Es evidente que muchos de éstos términos se emplean hoy, pero es raro verlos promocionando a algún pretendiente a la Presidencia o Vice-Presidencias.

2.—Negativos, tales como “Capitulero”, “Regatonero de votos” o “Revendedor de votos”, con los que se llamaba al que negociaba con los votos en los colégios electorales, en los que se definía la elección. “Cadáver político”, que hasta hoy se emplea para designar al que ya no tiene esperanzas, o no debe tenerlas, en los resultados de la justa electoral. Y “Rojo”, no con el sentido actual de comunista sino con el de anarquista o ácrata.

2º Colectivos. Encontramos el término “Club” muy difundido, era más o menos un grupo de trabajo de determinada lista. El término “Partido” quería significar más bien una agrupación temporal, surgida a pro-

pósito de una elección concreta. El de "Comités o sociedades electorales" puede asemejarse al de "Directorios", es decir, comandos de una candidatura.

II.—*Candidatos*

Presentaremos las diferentes candidaturas que surgen, tanto civiles como militares. La relación se da en orden cronológico a fin de simplificar el cuadro. Algunas veces se presenta sólo al candidato a la Presidencia, mas generalmente va acompañado de los aspirantes a las Vice-Presidencias.

1) Coronel Juan Francisco Balta, candidatura presentada por la prensa como "oficial". Fue voceada sobre todo durante la primera quincena de abril, razón por la que no la conocemos suficientemente. El desmentido hecho público por el propio Balta (15 de abril) dio origen al aplauso general de los medios civilistas, los cuales, hasta antes de este hecho, se mostraban harto suspicaces por temor a que se viera favorecido por la administración de su hermano, temor bastante justificado. No obstante el desmentido, se seguirán publicando artículos que promuevan su nombre; en ellos podemos encontrar los méritos que se le encuentran: honradez, buenos amigos, buen funcionario público, buen padre de familia (paternalismo) y no tener ninguna pasión política.

2) General Andrés Segura, al que se presentará como líder de la "candidatura constitucional". Con el título de "candidatura justa" se le unirá a José Gregorio Paz-Soldán y Juan Ramón Montero, o al coronel Pedro Balta y Montero. De la primera lista se dirá: "En ella se encuentran reunidas, en ventajosa combinación, la espada, la pluma y el arado, símbolos del valor, y del talento y del trábajo, que son garantías infalibles de la paz, de la acertada administración y de la riqueza nacional" (*El Comercio*, 2ª edición del 20 de abril, p. 3). Esta candidatura tendrá un cierto aire baltista; lo prueban los artículos que vinculan su administración a la de Balta. Se le encuentran los siguientes méritos: moralidad, trabajo, defensa de la Constitución, de las libertades y de los derechos del pueblo, garantía de seguridad (pues ha sido Prefecto), patriotismo, valor, abnegación, religiosidad y tino político, que no sabemos cómo podía tenerlo si antes no había desempeñado ningún cargo público de importancia en Lima, ya que la Prefectura la había ejercido en Ayacucho. Así, se le presentará como un ciudadano "moral, laborioso, contraído á sus ocupaciones domésticas, sin pensar en trastornos políticos como lo ha demostrado en toda la larga carrera de su vida, . . . (es) un incansable defensor de la Constitución, de las libertades y derechos del pueblo, y aunque no ha mandado la República como Presidente ni siquiera con el carácter de Ministro y en este terreno es un hombre enteramente nuevo, su política será buena porque exactamente llenará sus importantes fines (?)". (*El Comercio*, 2ª edición del 15 de

abril, p. 3) . Respecto a este candidato encontramos una curiosa aplicación del paternalismo: “Hombre exento de toda pasión política, su eterno principio será el de una perfecta y paternal función...” (*El Comercio*, 2ª edición del 14 de abril, pp. 3-4).

3) Doctor Manuel Toribio Ureta, presentado como adalid de la “candidatura civil”. Irá acompañado de Luis Benjamín Cisneros y José Gregorio Paz Soldán, así como de Manuel Pardo y el mismo Paz Soldán, con los que será presentado multitud de veces en el siguiente aviso: “Candidatura Civil. Que satisface todas las exigencias y lo mas a propósito para llenar todas las conveniencias de la república. Presidente, Manuel Toribio Ureta. 1º Vice-Presidente, Manuel Pardo; 2º Vice-Presidente, José Gregorio Paz-Soldán (*El Nacional* del 18 de abril, p. 4). Paz Soldán figura en dos listas diferentes, lo que nos indica que el período es aún de tanteo político. Ureta, según sus seguidores, tiene los siguientes méritos: desprendimiento, inteligencia, probidad, patriotismo verdadero, largos y buenos servicios a la República. En algunos avisos de esta candidatura hallamos cierto acercamiento al Gobierno; parece que se quiso obtener su respaldo.

4) General Pedro Diez Canseco, unido a sus colegas Juan Buendía y Francisco Alvarado Ortiz. Candidatura cien por ciento militar, que es promovida legalistamente por sus estrategias: “Creemos que esta terna satisfaga á la nación por sus antecedentes, puesto que han dado pruebas de obediencia á la Constitución”. (*El Comercio*, 2ª edición del 17 de abril, p. 4). Serán promocionados muy poco.

5) Manuel Pardo, presentado como cabeza de la “candidatura civil” junto con Melchor Vidaurre y Mariano Dorado, o con Ureta y Juan Antonio Ribeyro (“candidatura civil del Perú entero”). Como en casos anteriores, notamos que las Vice-Presidencias varían, signo inequívoco del presidencialismo nacional. Pardo, según sus admiradores, es un hombre de luces y de energía, tiene probidad, carece de ambiciones personales (ya que es rico) y cuenta con el apoyo de capitales y “pudientes”. En comparación del avisaje de Ureta, el de Pardo es escaso; se debe esto a que recién es lanzado el 24 de abril.

6) General Felipe Rivas, candidatura presentada como “moderada”. No tiene acompañantes y su paso por la prensa es fugaz.

Como candidaturas negativas son presentadas las de Echenique y Vivanco a la Presidencia y la de Piérola a la 1ª Vice-Presidencia.

Es muy posible que se encuentren más candidaturas militares en *El Herald*, diario que apoyaba al régimen de Balta y que continuamente se enfrentaba al civilista *El Nacional*. Lo mismo podemos decir de *La Sociedad*, simpatizante del ejército por su carácter conservador y tradicional.

III.—*Ideas informadoras del proceso*

1) De todos los grupos:

a) La elección es un gran suceso, un acontecimiento trascendental para el país, a pesar de lo cual en ciertos sectores se ve a la Presidencia como un puesto público más.

b) Vocación fundamentalmente presidencialista, rayando continuamente en el caudillismo personalista. Tanto es así que muchas veces sólo se postula al candidato a la Presidencia. Hay casos que denotan ignorancia de las funciones de las Vice-Presidencias.

c) Identificación del derecho de sufragio con el régimen republicano, idea pregonada por todos los grupos a fin de concitar la atención popular.

2) De los civiles:

a) El antimilitarismo, idea fundamental que guiará toda la acción de los grupos civiles. Se censurará acremente toda candidatura militar: “La candidatura militar se presenta y se ha presentado en este país como la única y como la sola que tiene derecho. Siempre se han creído sus partidarios un ascenso en la milicia. Triste idea: ella conducirá como siempre al pueblo al desprestigio, inmoralidad, retroceso”. (Esto lo corrobora la historia política del Perú. Son hechos de ayer). (*El Nacional* del 27 de abril, p. 3). Incluso se llegará a plantear un enfrentamiento directo con el ejército: “En la candidatura civil encontrareis esperanzas, al menos, más que en la militar, porque vos, pueblo, ya no necesitáis que os defiendan, sino que podeis defenderos destruyendo esa vetusta falanxe que siempre ha sido un oprobio de tiranía y opresión” (Id.). También se pondrá en el ridículo a los jefes militares, pregonando exageradamente su casi nula participación en la campaña por la independencia: “Muy venerables y muy respetables son para nosotros los hombres que fundaron esta nacionalidad, que tuvieron una parte, aunque muy pequeña, en la independencia; pero, (permítasenos la comparación) son como esos coches de muchos que se hicieron en tiempo de los vireyes o á la entrada de San Martín, que si los sacan de las cocheras de las casas grandes que los guardan, se desarman antes de andar una cuadra. (...) Guardemos en nichos y adoremos á los que nos dieron patria, pero no pongamos á prueba yá sus fuerzas ni su capacidad de gobernar, que hartos desengaños nos han dado, y pongamos la mira en gente que tenga fuerzas para llevar la carga”. (*El Nacional* del 29 de abril, p. 3). Por último, se llegará a plantear la disolución del ejército, en una confusión completa de la idea de libertad ciudadana: “Rechazamos de todo corazón la necesidad del ejército en nuestro país, que por atrasado que se halle, conoce bastante ya la senda que le corresponde seguir en el rol de los pueblos libres” (*El Comercio*, 1ª edición del 25 de abril, p. 3). El enfrentamiento llega a la amenaza premonitoria, desgraciada-

mente cumplida año y meses después: “Y, preciso es decirlo, si esta vez la fuerza atenta contra la libertad del sufragio, habrá algo serio y las autoridades encargadas de hacer efectivas las garantías constitucionales, serán responsables, serán responsables de los males que sobrevengan. Esto no es procurar el desprestigio del ejército, sino invocar un derecho indisputable y la realización de un principio republicano. El gobierno es de todos y para todos; los que se sacrifican en defensa de la patria (se entiende, en guerras internacionales), llenan un deber irrenunciable, y esto supuesto, nadie tiene derecho en la república á títulos de nobleza, á distinciones hereditarias ni á clasificaciones odiosas para el pueblo” (id.).

b) La abstención total del Gobierno en el proceso electoral. Existe un temor siempre presente de que la administración Balta favorezca a algún candidato, inclusive civil; pero se teme sobre todo la presencia de una candidatura oficial. Esta idea coadyuva al antimilitarismo anterior, pues se sospecha, y con razón, que el ejército quiera continuar ejerciendo el poder.

c) Incitación a la actividad política de los grupos ciudadanos, continuamente se censura el adormecimiento y poca preocupación hacia los actos electorales. Así, se invitará a la formación de los “clubs” electorales.

d) Anticonservadurismo, referido sobre todo a la tradición política. Está unido a un cierto liberalismo, aunque éste se manifiesta en raras ocasiones.

e) Anti clericalismo, fruto de lo anterior. Se identifica a la Iglesia con los grupos que generalmente han detentado el poder. A esto se suma el hecho de la reciente unificación italiana, muy bien vista por los grupos liberales.

f) Cierta centrismo, pues por una parte se va contra la tradición conservadora y por otra existe oposición hacia las ideas disolventes de los llamados “rojos”.

g) Progresismo, avalado en el victorioso positivismo comtiano. El progreso es visto como una meta que es necesario alcanzar para igualar a las naciones europeas.

h) Cierta conciencia de triunfo, mantenida con el presupuesto de la absoluta abstención del Gobierno. Por este motivo se ataca duramente cualquier candidatura militar.

i) Fidelidad a un grupo, en el sentido de que se invita sólo a los hombres independientes, es decir, que antes no han participado en el Gobierno durante mucho tiempo. Esta idea es, sobre todo, del grupo Pardo. Se nota ya la conformación de los únicos grupos importantes que disputarán la elección: el de Pardo y el de Ureta.

j) Idea manifestada por Pardo en su discurso de agradecimiento: la unión permanente. En otras palabras, la formación de un partido político con una ideología y un programa de gobierno definidos.

Vale aquí lo manifestado por Revoredo: "El civilismo ha pasado a la historia como la reacción contra la oligarquía militar. Ese fue, indudablemente, el carácter distintivo y más ostensible del movimiento popular que lo llevó al poder"¹. Casi todas las ideas mencionadas, en una u otra forma pueden vincularse a la primera, es decir, al antimilitarismo, elemento nutricio de su existencia.

Pero no todas las ideas que se encuentran en las esferas civiles son de aliento y esperanza, pues las hay también de desconsuelo y desmoralización. Son postulados expresados por los que hemos llamado "civiles negativos":

a) Anticipación innecesaria, se critica el ajeteo electoral que ya se vive.

b) No existe candidato capaz de ejercer el mando de la Nación, no existen partidos, "...lo que tenemos es *causitas* compuestas de todo, o políticos, arlequines que se visten de todos colores sin designar aquel que adoptan como distintivo de su bandera. (...) Hay mas que personalidades que surgen de la noche á la mañana, algunas veces sin mas títulos que la desvergüenza del que se atreve á decir: *aquí estoy yo que soy el que conviene á todos, porque soy buen mozo, ó porque tengo una casaca muy bien bordada*". (*El Comercio*, 1ª edición del 19 de abril, p. 2).

c) Hay carencia de principios, lo que se demuestra, dicen, en la ausencia de programas de gobierno.

d) No existe organización y el divisionismo impera aún entre los mismos civiles.

e) Todo lo que se haga será en balde, es decir, infecundo. Es el fatalismo llevado al límite.

Comentando todo este cuadro de postulados doctrinarios, Carlos Miró Quesada expresa: "Los ideólogos del siglo XIX tienen rasgos firmes y simpáticos, porque se enfrentan con sus doctrinas a la rutina y a la ignorancia. Todos los pensadores de los primeros años republicanos recogieron las enseñanzas europeas"².

3) De los militares:

a) El partido es algo negativo, entendiendo como partido no sólo a una institución política organizada y permanente, sino también a toda agrupación más o menos organizada que busque la elección de determinado candidato.

b) Búsqueda de la paz pública, considerada en su más amplia acepción.

1 REVOREDO, Alejandro... *Manuel Pardo, fundador y líder del Partido Civil. En Centenario de Manuel Pardo. 1834-1934*. Lima, 1935; p. 123 del T. I.

2 MIRO QUESADA, Carlos... *Historia del periodismo peruano*. Lima, 1957; pp. 190-110.

c) Legalismo, manifestado por su afán de presentarse como campeones de la defensa de la Constitución y demás leyes de la República.

d) Patriotismo, entendido como fidelidad a la República, sobre todo. En este lado predominarán los seudónimos que reflejen este sentimiento nacional.

B I B L I O G R A F I A

A) Libros y artículos:

MIRO QUESADA, Carlos... *Historia del periodismo peruano*. Lima, 1957.

ODRIOZOLA, Manuel... *Catálogo de los periódicos nacionales existentes en la Biblioteca Nacional*. En: Boletín bibliográfico (Publicado por la Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos), 1924; núms. 10-14 y 15.

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe... *Biblioteca Peruana*. Lima, 1879.

REVOREDO, Alejandro... *Manuel Pardo, fundador y líder del Partido Civil*. En: *Centenario de Manuel Pardo*. 1834-1934, Lima, 1935.

SAN CRISTOVAL, Evaristo... *Apuntes bibliográficos sobre el periodismo en el Perú*. En: Boletín bibliográfico (Publicado por la Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos), 1927; núm. 1.

B) Periódicos:

El Comercio, diario de Lima; núms. correspondientes a la segunda quincena del mes de abril de 1871.

El Incensario, semanario de Lima; id.

El Nacional, diario de Lima; id.